B A N D O

AMPLIACIÓN HORARIO DE CIERRE PARA ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE LA FOLÍA 2022

En fecha 28 de abril de 2022, y con motivo de las Fiestas de La Folía 2022, se ha dictado Resolución núm. 425/2022, por la cual se autoriza a los establecimientos hosteleros del municipio la ampliación de sus respectivos horarios de cierre al público **en una hora más, incluyendo la media hora de desalojo** (artículo 9.2), a las señaladas en el Decreto 91/2018, de 31 de octubre, por el que establece el régimen de los horarios de los establecimientos públicos, instalaciones portátiles o desmontables destinados a espectáculos públicos y actividades recreativas, **quedando de la siguiente manera los horarios de cierre**:

FIESTAS DE LA FOLÍA

ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN

Bodegas	Hasta las 04,00 horas del sábado 30 de abril de 2022 Hasta las 04,00 horas del domingo 01 de mayo de 2022
Cafeterías, bares, lounges, cafés y degustaciones	Hasta las 04,00 horas del sábado 30 de abril de 2022 Hasta las 04,00 horas del domingo 01 de mayo de 2022
Bares especiales o pubs y whiskerías	Hasta las 05,30 horas del sábado 30 de abril de 2022 Hasta las 05,30 horas del domingo 01 de mayo de 2022
Restaurantes, gastrobares, asadores, sidrerías, restaurantes móviles, cervecerías, autoservicios, casa de comidas, pizzerías, hamburgueserías, kebaks, snack bar, y otros establecimientos de elaboración-servicio o servicio de comidas y/o bebidas	Hasta las 04,00 horas del sábado 30 de abril de 2022 Hasta las 04,00 horas del domingo 01 de mayo de 2022
Bares, bares especiales, whiskerías restaurantes, y cafeterías con pequeñas actuaciones en vivo	Hasta las 04,00 horas del sábado 30 de abril de 2022 Hasta las 04,00 horas del domingo 01 de mayo de 2022
Churrerías, heladerías, chocolaterías, salones de té, bocaterías y asimilables	Hasta las 04,00 horas del sábado 30 de abril de 2022 Hasta las 04,00 horas del domingo 01 de mayo de 2022
Salones de banquetes	Hasta las 04,00 horas del sábado 30 de abril de 2022 Hasta las 04,00 horas del domingo 01 de mayo de 2022
Sociedades gastronómicas	Hasta las 04,00 horas del sábado 30 de abril de 2022 Hasta las 04,00 horas del domingo 01 de mayo de 2022
Karaokes	Hasta las 05,30 horas del sábado 30 de abril de 2022 Hasta las 05,30 horas del domingo 01 de mayo de 2022

ACTIVIDADES, FIESTAS Y CELEBRACIONES POPULARES O TRADICIONALES

Verbenas, romerías y similares	Hasta las 05,00 horas del sábado 30 de abril de 2022 Hasta las 05,00 horas del domingo 01 de mayo de 2022
Festejos taurinos de carácter popular	Hasta las 01,30 horas del sábado 30 de abril de 2022 Hasta las 01,30 horas del domingo 01 de mayo de 2022

En San Vicente de la Barquera, a fecha de la firma electrónica.

Firmado digitalmente por:
Alcalde
Dionisio Luguera Santoveña
28-04-2022 12:19